



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información económica publicó el pasado 29 de mayo de 2020 un artículo en el que se explican las condiciones establecidas desde la Comisión Europea a los países para hacer efectivas las ayudas destinadas a paliar los efectos negativos de la pandemia de COVID-19.

Además de medidas relacionadas con el control del déficit, el ámbito laboral, las pensiones o la educación, entre otros ámbitos, se solicitan medidas con las que con las que resolver las carencias del Sistema Nacional de Salud (SNS) que el COVID-19 ha puesto de manifiesto en materias como las infraestructuras, los recursos humanos y la coordinación del Gobierno con las Comunidades Autónomas. En consecuencia, Europa pide un refuerzo de la capacidad y la resistencia del SNS.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

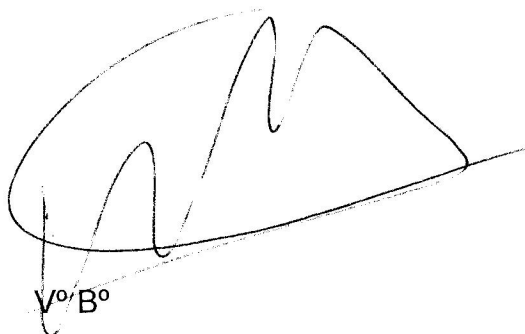
Por ello, y teniendo en cuenta el mando único vigente desde la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo de 2020, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida con la que atender los requerimientos planteados desde la Comisión Europea en términos de Sanidad para hacer efectivas las ayudas destinadas a paliar los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas en el ámbito de las infraestructuras? ¿Cuáles en materia de recursos humanos? ¿Cuáles para mejorar la coordinación con las Comunidades Autónomas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las asociaciones de pacientes, los representantes de los profesionales, las Comunidades Autónomas, las empresas de tecnología sanitaria, los laboratorios y la iniciativa privada?

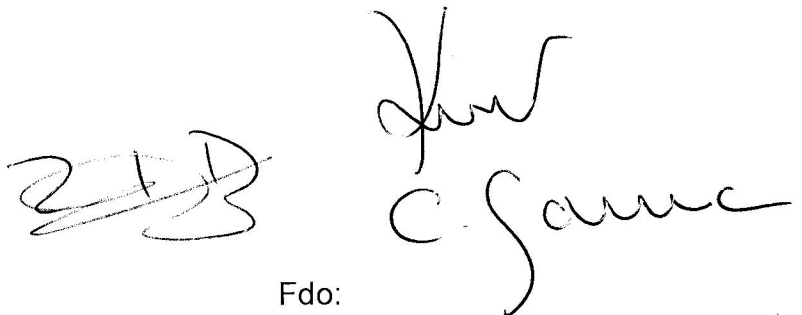
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 1 de junio de 2020



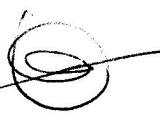
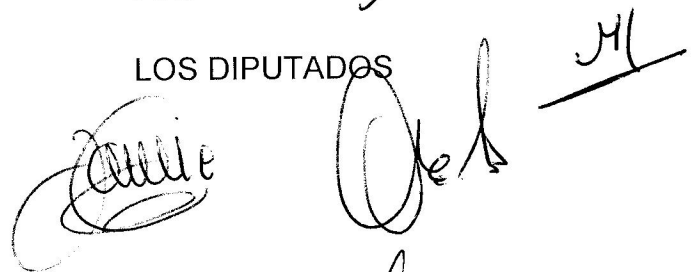
VºBº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530